

Causa Constitucional: **360-19-JH**

Ibarra, 23 de abril del 2024

Señores

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

SALA DE SELECCIONES

Quito.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en oficio N° **CC-JAL-2024-103** de Quito D.M., 26 de marzo del 2024, firmado por la **Dra. Ana Paula Flores Larrea**, Actuaria de la Corte Constitucional, me permito poner en su conocimiento que una vez que ha sido revisado el sistema **SATJE**, se establece que el expediente original de la causa Nro. **10103-2019-00029**, se encuentra actualmente en la Corte Constitucional, el cual ha sido remitido con fecha martes 2 de junio del 2020, a las 09h42.

Hacemos conocer a su Autoridad, que esta información remitimos en esta fecha, teniendo en cuenta que se han realizado las gestiones necesarias para la ubicación de la presente causa en el archivo de la Corte Provincial.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
26 ABR 2024
Recibido el día de hoy... a las...
Por...
Anexos...
FIRMA RESPONSABLE


Dr. Jaime Eduardo Alvear Flores
JUEZ PROVINCIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA

